

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA

COMUNICADO Nº 262/17

Rivera 29 de Setiembre del 2017.

AMP. CDO. Nº 261/17 - ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR - PROCESAMIENTO:

Relacionado a la detención del masculino **V. H. R., uruguayo de 51 años**, por Policías de la Sección de Trata y Tráfico de Personas, de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, quien había sido denunciado por abusar sexualmente de una niña **de 7 años**.

Conducido a la sede judicial y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso el procesamiento **Con Prisión** de **V. H. R. “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR, EN CALIDAD DE AUTOR”**.

AMP. HURTO – LESIONES - PROCESAMIENTO:

Relacionado con el hurto en una finca emplazada en calle Verdum, Barrio Recreo, donde desconocidos, mediante la efracción de una puerta, ingresaron y hurtaron **1 Motosierra marca Hyundai, 1 Máquina de afeitar marca XION y 1 Dvd marca XION**, hecho ocurrido el día 26/09/2017.

Efectivos de la Unidad de Investigaciones, de la División Territorial Nº 1, abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron al masculino **M. G. F. M., uruguayo de 20 años**, quien dijo que luego de haber comercializado los efectos sustraídos, en la vecina ciudad Livramento Brasil, momentos en que se encontraba en barrio Villa Sonia fue embestido con una moto y luego acometido con arma de fuego, no siendo alcanzado por los disparos; por lo que dichos efectivos bajo la égida del magistrado de turno realizan allanamientos en fincas de calles Manuel Meléndez y El Pinar, donde intervienen al posible agresor, el masculino **L. M. S. M., uruguayo de 24 años** e incautan la moto Winner matrícula FAA348. De los hechos también fueron detenidas las femeninas **K. K. O. B., uruguayo de 18 años** y **Y. D. M. T., uruguayo de 19 años**.

Conducidos a la sede judicial y culminada la instancia el magistrado de turno dispuso el procesamiento **Con Prisión** de **L. M. S. M. “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES GRAVES DOLOSAS, EN CALIDAD DE AUTOR”**, mientras que para los restantes dispuso **“EMPLAZADOS SIN FECHA”**.

HERIDO DE ARMA BLANCA – PERSONAS DETENIDAS:

En la noche de ayer, efectivos del Grupo de Reserva Táctica, acuden a calle Ambrosio Velazco y Javier Barrios Amorin, donde se encontraba el masculino **J. C. D. N., uruguayo de 53 años**, con una herida a la altura del cuello, procediendo a su traslado al Hospital Local, donde visto por facultativo le dictaminó **“HERIDO DE ARMA BLANCA”**.

Posteriormente efectivos de la Seccional Novena que trabajaban en el hecho, en orillas del Arroyo Cuñapirú, que allí se encontraba pernoctando conjuntamente con el herido, intervinieron al masculino **A. H. O. L., uruguayo de 46 años**, el cual momentos antes se encontraría ingiriendo bebidas alcohólicas con el lesionado, en un momento dado se genera una discusión por lo que éste le aplica varias puñaladas alcanzándolo en alguna oportunidad. También fueron detenidos **G. S. B., uruguayo de 60 años**, **C. A. G. S., uruguayo de 49 años** y **J. N. N., uruguayo de 54 años**, quienes acampan con los demás.

Dichas personas permanecen a resolución de la justicia.

AMP. CDO. N° 261/17 - VIOLENCIA SEXUAL O COMERCIAL:

Relacionado a la detención del masculino **H. C. T., uruguayo de 46 años**, por personal de la Sección Trata y Tráfico de Personas, de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, el que podría tener participación en un hecho de trabajo sexual a varias **adolescentes** con retribución monetaria y obsequios a cambio de trabajo sexual, transportándolas en vehículo particular hacia la ciudad de Don Pedrito (Brasil), la cual resultara con el procesamiento **Con Prisión** del masculino **M. F. S. dos S.**

En la jornada de ayer sometido nuevamente a la justicia y culminada la instancia el magistrado de turno dispuso **“CESE DE DETENCIÓN PARA H. C. T.”**.

AMP. CDO. N° 260 – 261/17 - TENTATIVA DE RAPIÑA:

Relacionado con la detención del masculino **D. A. B. E., uruguayo de 27 años**, por personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, sobre un hecho ocurrido en la madrugada del día miércoles, donde momentos en que un funcionario policial perteneciente al Instituto Nacional de Rehabilitación, caminaba conjuntamente con su esposa por calle Ansina al llegar próximo a calle Enrique Cottens, fue abordado por dos masculinos en moto y casco oscuro descendiendo el acompañante empuñando un arma de fuego y le exige la entrega del dinero que portaba, es cuando el policía le da la voz de alto, el masculino efectúa un disparo, repeliendo el policía la agresión de la misma forma, efectuándose así un intercambio de disparos en la vía pública; no resultando ningún lesionado del suceso.

Conducido a la sede judicial y culminada la instancia el magistrado de turno dispuso **“QUE D. A. B. E. QUEDE EMPLAZADO SIN FECHA”**.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En la tarde de ayer, se registró un siniestro de tránsito en Avda. Brasil y calle Dr. Anollés, entre la moto marca VITAL matrícula FYR189, conducida por **C. L. S. R., uruguayo de 31 años** y el auto marca FIAT Uno matrícula FRA9708, conducido por **N. R. V. P., uruguayo de 39 años**.

Momentos en que la motocicleta circulaba por Avda. Brasil con dirección Oeste al llegar a dicha intersección choca con el auto marca FIAT, quien lo hacía por Dr. Anollés con dirección norte.

Concurrió ambulancia de SEMECO, los que asisten al conductor de la moto y le dictamina "**POLITRAUMATIZADO LEVE, ALTA EN EL LUGAR**".

Se realizó test de espirometría a los conductores, con resultado "**0**".

Trabajó personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al magistrado de turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En tarde de ayer, se registró un siniestro de tránsito en calles Simón del Pino y Hermanos Artigas, entre la moto Honda CG matrícula IQZ5874, conducida por el masculino de iniciales **R. R. la R., brasileño de 21 años**, quien llevaba como acompañante al masculino **R. J. R. R., brasileño de 25 años** y la MOTO marca YUMBO modelo MAX 110 cc, carente de chapa matrícula, la cual era conducida por el adolescente de **iniciales A. A. O. C., uruguayo de 17 años**.

El siniestro se originó momentos en que la Moto Honda circulaba por calle Hermanos Artigas con dirección al Oeste y al llegar a dicha intersección se le cruza delante la Moto Yumbo que circulaba por calle Simón del Pino con dirección al Sur, no logrando sus conductores evitar la colisión.

El conductor de la Moto Honda resultó ileso, mientras que su acompañante fue asistido en el lugar por facultativo quien le diagnosticó "**TRAUMATISMO CRANEANO CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO Y DESORIENTACIÓN. ESCORIACIONES EN REGIÓN OCCIPITAL, FUNCIONES VITALES BÁSICAS NORMALES, TRASLADADO A SANTA CASA**".

El adolescente, conductor de la Moto Yumbo fue trasladado en ambulancia al Hospital Local, donde el Médico de guardia le diagnosticó "**LESIÓN CONTUNDENTE E INFLAMACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO, ANTEBRAZO. POLITRAUMATIZADO MODERADO**".

Ambos conductores fueron sometidos a test de espirometría arrojando resultados "**0**".

Seguidamente se pudo establecer que la **Moto Yumbo** se encontraba denunciada por Hurto, por lo que se dio intervención a la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, quienes investigan el hecho.

Trabajó personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al magistrado de turno.